



Expediente: 653/16-I1

Carátula: NADAL MARIO RAFAEL C/ PINO JAVIER ANTONIO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/06/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PINO, JAVIER ANTONIO-DEMANDADO

27225567048 - IRARRAZABAL, ANA ISABEL-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 653/16-I1



H20442421934

JUICIO: NADAL MARIO RAFAEL c/ PINO JAVIER ANTONIO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 653/16-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos el demandado adeuda la suma de \$ 3.353, en concepto de honorarios; (sentencia firme de regulación de honorarios de fecha 20 de Marzo de 2.023) y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 3.579.- Secretaria.-26/06/2023.-

CONCEPCION, 26 de junio de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase de la suma de \$ 2.944.-(se abona la suma de \$3.200 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 3.200 - \$ 256 = \$ 2.944.-) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560800004015019 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 46080954967248, CBU N° 2850608740095496724828, del Banco Macro S.A, Suc. N° 608, titular IRARRAZABAL ANA ISABEL M.P 1001 D.N.I. N° 22556704, CUIT N° 27225567048, en concepto de pago a cuenta de capital por honorarios; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$576 (\$ 320 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$256 correspondiente al 8% a cargo de la letrada IRARRAZABAL ANA ISABEL).-AA

Actuación firmada en fecha 26/06/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.